

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15414** *Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 636/2011, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, en relación con procedimiento abreviado 636/2011, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Bernardo Regidor, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 28 de marzo de 2011, y resuelto por Resolución de 1 de junio de 2011 («BOE» del 13), y habiendo solicitado el puesto de trabajo número Orden 1, denominado «Jefe de Servicio Información y Control Operativo Adm. Pent.», se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.–El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Director General de Gestión de Recursos, Antonio Puig Renau.